

Fe de erratas

Página 477 – Apartado 25.3. Cuidados del recién nacido

Texto corregido (*véase* página adjunta).

© Ediciones Paraninfo

- **Reflejo de moro o de sobresalto:** el reflejo de moro se denomina reflejo de sobresalto porque, normalmente, se produce cuando el recién nacido se sobresalta por un sonido o movimiento brusco. En respuesta al sonido, el niño tensa el cuerpo, abre los brazos y piernas, llora y después vuelve a colocar los brazos y piernas en la posición original. Este reflejo dura hasta aproximadamente los cinco a seis meses de edad.
- **Reflejo de succión:** si se coloca un dedo en la boca del recién nacido, lo succionará como si fuera el pecho de la madre. Este reflejo comienza alrededor de la semana 32 del embarazo, y no se desarrolla completamente hasta las 36 semanas aproximadamente. Es por ello que la habilidad de succión de los bebés prematuros está muy disminuida.



Figura 25.11. Reflejo de succión.



Figura 25.12. Reflejo de prensión o agarre.



Figura 25.13. Reflejo plantar.

- **Reflejo de prensión o de agarre:** cuando se le toca la palma de la mano al niño con un dedo este se sujeta fuertemente a él. El reflejo de prensión dura solamente un par de meses y es más fuerte en los bebés prematuros.
- **Reflejo de la marcha:** si se sostiene al recién nacido por las axilas con los pies apoyados sobre una superficie plana mueve los pies e intenta dar pasos hacia adelante como si estuviera caminando.
- **Reflejo plantar o de Babinski:** cuando al niño se le toca el borde externo de la planta del pie lo estira en forma de abanico.

25.3. Cuidados del recién nacido

Todos los recién nacidos requieren una serie de cuidados y actuaciones rutinarias, pues sufren cambios fisiológicos importantes al producirse la transición del medio del que proceden hacia el que se enfrentan. Veamos cuáles son.

25.3.1. Cuidados iniciales del neonato

Los cuidados del recién nacido se inician en la sala de partos e incluyen:

» Clampado del cordón umbilical

Tras el corte del cordón umbilical se procede al clampado mediante pinza o ligadura comprobando la existencia normal de los vasos sanguíneos (dos arterias y una vena). Y si existe consentimiento por parte de la familia se procede al traslado al banco de cordones umbilicales. Realizar una analítica de

© Ediciones Paraninfo